

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
39731165E	AG CA 11-44-21	Intento infructuoso de notificación
27896531S	AG CA 11-51-21	Intento infructuoso de notificación
77873223F	AG CA 11-96-21	Intento infructuoso de notificación
29531222G	AG CA 11-159-21	Intento infructuoso de notificación
01675456K	AG CA 11-265-21	Intento infructuoso de notificación
53281921Y	AG CA 11-301-21	Intento infructuoso de notificación
25614169N	AG CA 11-303-21	Intento infructuoso de notificación
32920458Y	AG CA 11-346-21	Intento infructuoso de notificación
52419024T	AG CA 11-394-21	Intento infructuoso de notificación
15458832A	AG CA 11-409-21	Intento infructuoso de notificación
77049327V	AG CA 11-436-21	Intento infructuoso de notificación
77179856K	AG CA 11-457-21	Intento infructuoso de notificación
28849949Z	AG CA 11-562-21	Intento infructuoso de notificación
X5762767W	AG CA 11-596-21	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 16 de agosto de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00197415